UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 28 de Agosto de 2023

V I S T O:

El Expediente Nº 105.010/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición Nº 253/23 dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Decano, se autorizó la cobertura de UN (1) cargo docente interino – Categoría Profesor Adjunto– Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Física – Especialidad Física – Área Física Básica – Orientación Moderna - Código de Nomenclador (01-03-00-01-01) Código de cargo 4PP-3-10011-P – Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales;

QUE mediante Disposición Nº 254/23 se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo docente de carácter interino Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Física – Especialidad Física – Área Física Básica – Orientación Moderna - Código de Nomenclador (01-03-00-01-01) Código de cargo 4PP-3-10011-P – Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la Unidad Académica Río Gallegos, estableciéndose los requisitos a cumplimentar por los postulantes, el período de inscripción y el período de designación y se designó los integrantes de la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes inscriptos;

QUE obra Formulario de Inscripción y Nota de aceptación del cargo en caso de designación interpuesto por el postulante Néstor Javier CORTEZ;

QUE por Disposición Nº 336/23 se exhibe en la Unidad Académica Río Gallegos que el postulante Néstor Javier CORTEZ posee la condición de admitido al llamado a inscripción mencionado precedentemente;

QUE de fs. 358 a 359 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc conformada oportunamente la cual recomienda el siguiente Orden de Mérito: 1º Néstor Javier CORTEZ;

QUE por Nota Nº 140/23 el Director del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, solicita se designe al Ing. Néstor Javier CORTEZ en el cargo objeto del llamado;

QUE en tal sentido, obra Despacho Nº 39/23 de la Comisión de Recursos Humanos y Presupuesto;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en la Ordenanza Nº 178-CS-U.N.P.A.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición Nº 253 de fecha 3 de mayo de 2023, dictada por el Sr. Decano Ad-Referéndum del Consejo de Unidad.-

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Ing. Néstor Javier CORTEZ (CUIL Nº 20-17275582-9) en el cargo de carácter interino – Categoría Profesor Adjunto–Dedicación Parcial – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina Física – Especialidad Física – Área Física Básica – Orientación Moderna - Código de Nomenclador (01-03-00-01-01) Código de cargo 4PP-3-10011-P – Escuela de Ingeniería y Prevención de Riesgos del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 18 de septiembre de 2023 y hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso u oposición.-

ARTICULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el Ing. Néstor Javier CORTEZ deberá presentar,

///

A C U E R D O Nº 208/23

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ante el Departamento Ciencias Exactas y Naturales, la Declaración Jurada de Acumulación de Cargos, en un plazo de CINCO (5) días contados a partir de la notificación del presente instrumento legal.-

ARTÍCULO 4º.- ENCOMENDAR al Departamento Ciencias Exactas y Naturales la elaboración del instrumento legal de afectación del Ing. Néstor Javier CORTEZ a la Escuela Sede Unidad Académica Río Gallegos que pertenezca en función de la designación efectuada y al respectivo Instituto, si correspondiera.-

ARTÍCULO 5º.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será afectado a:

A 0002 002 009 000 11 16 00 00 03 00 3 4 – 50 %

A 0002 002 063 000 11 16 00 00 03 00 3 4 – 50 %

ARTÍCULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Administración, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notificar al interesado, Departamento de Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

Tec. Amelia Rodriguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG